

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Nombre del Contratista: ANDERSON ANDRÉS HENAO MAYA		Documento de Identidad/NIT: 1.040.044.210		Número del Contrato: 2025PS040040
Marque con una X el tipo de contrato:				Supervisor: WILSON GABRIEL CASTRO MORALES PROFESIONAL UNIVERSITARIO INCERDE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUMINISTRO	OBRA PÚBLICA	CONVENIO	Plazo inicial del contrato: El plazo establecido para la ejecución del objeto del contrato será a partir de la puesta en ejecución en la Plataforma SECOP II, sin exceder el 15 de diciembre de 2025
X				
Fecha de suscripción del contrato: Día: 13 Mes: 02 Año: 2025		Fecha de inicio del contrato: Día: 13 Mes: 02 Año: 2025		Fecha de terminación del contrato: Día: 15 Mes: 12 Año: 2025
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor del Centro de Promoción de la salud gimnasio, en el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte INCERDE				
Factura o documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar N°.10	Pago número: 10	Valor del pago: \$ 3.450.000	Fecha de recibido de factura con soportes Día: 15 Mes: 12 Año: 2025	Periodo de Cobro: Día: 1 Mes: 11 Año: 2025 HASTA: DIA: 15 MES: 12 AÑO: 2025

2. EVENTOS DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato:	\$ 23.230.000 (veinte tres millones doscientos treinta mil pesos ml)	Disponibilidad Presupuestal N°:	84
		Registro presupuestal N°:	98
Adición N°:	Valor:	Disponibilidad Presupuestal N°:	

	Registro presupuestal N°:
Valor total del contrato con adiciones:	\$ 23.230.000
Cesión del Contrato (SI/NO):	Nombre del Cedente:
Suspensión del Contrato (SI/NO):	Tiempo de Suspensión del Contrato:
Prórroga N°.	Tiempo de la Prórroga:

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o coordinador verifican el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50

HONORARIOS A COBRAR E INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	PERIODO DE COTIZACIÓN	VALOR DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE LA PLANILLA
\$1.423.500	noviembre 2025	\$429.300	80740502
\$ 711.750	diciembre 1 al 15 2025	\$ 210.400	81407986

3.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del Instituto por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra.	SI	NO
	NO APLICA X	

4. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. Valor Inicial del Contrato	\$ 23.230.000
2. Adición N°	\$0
3. Valor de la cuota (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	\$ 3.450.000
4. Valor Ejecución del Contrato a la fecha del Informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista más el anticipo si lo hubo).	\$ 23.230.000

4.1 CONTROL DE PAGOS

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	VALOR DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	SALDO
1	1	\$ 1.380.000	0099	\$ 21.850.000
2	2	\$ 2.300.000	0176	\$ 19.550.000
3	3	\$ 2.300.000	0309	\$ 17.250.000
4	4	\$ 2.300.000	0385	\$ 14.950.000
5	5	\$ 2.300.000	0511	\$ 12.650.000
6	6	\$ 2.300.000	0604	\$ 10.350.000
7	7	\$ 2.300.000	0727	\$ 8.050.000
8	8	\$ 2.300.000	0855	\$ 5.750.000
9	9	\$ 2.300.000	0937	\$ 3.450.000
10	10	\$ 3.450.000		\$0

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE AVANCE EN EJECUCIÓN FÍSICA		100%
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	Estado de avance de las obligaciones específicas del contratista para el periodo del presente informe	

1. Prestar su servicio como promotor de actividad física saludable dentro de la atención del centro de promoción de la salud zona urbana, orientando a los usuarios en cuanto a la realización de los ejercicios, manejo, cuidado y utilización de las máquinas, así como el control al tiempo de uso; según el cronograma acordado con la institución, teniendo en cuenta la necesidad que esta tenga de la prestación del servicio. 2. Mantener aseado y ordenado el centro de promoción de la salud y realizar mantenimiento preventivo continuo a las máquinas del gimnasio a cargo del Instituto (Centro de Promoción de la salud zona urbana), consistente en ajuste de equipos, engrasada de máquinas, ajuste de bielas, ajuste de cadenas, ajuste de guías, ajuste de poleas, apretada de tornillos; y todo aquello necesario para el buen funcionamiento de las máquinas, según el cronograma acordado con la institución, teniendo en cuenta la necesidad que esta tenga de la prestación del servicio. 3. Potenciar la interacción y participación de actividades física o eventos fitness relacionados con la comunidad y usuarios. 4. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, planificación e instrucción de los centros de iniciación y formación deportiva, conformando 3 grupos en la zona urbana con población entre los 6 y 12 años de edad, con el fin de fomentar procesos deportivos formativos; dedicando tres (3) sesiones de clase semanal presencial o virtual cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia) de una (1) hora cada una, y garantizando la participación de esta población, según el cronograma acordado con la institución, teniendo en cuenta la necesidad que esta tenga de la prestación del servicio. 5. Promover y realizar festivales, recreativos y/o eventos de deportes formativos con los distintos grupos de CIFI en diferentes categorías y edades de formación (1) por mes. 6. Apoyar el desarrollo e instrucción del programa de Enriquecimiento motriz, para la población entre los 2 y 5 años de edad, para contribuir y fomentar un adecuado desarrollo motor (psicomotricidad) en esta población, que permitan la atención de los diferentes hogares comunitarios y los CDI del municipio de La Ceja. 7. Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de estos de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y demás datos solicitados por el Instituto. 8. Apoyar el programa de vías activas, recreativas y saludables con la comunidad. 9. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y la planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, este proyecto deberá ser presentado a la Dirección administrativa quince (15) días después de firmar el contrato. 10. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros,

Descripción del Avance: El contratista cumplió con el desarrollo de las obligaciones específicas # 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15.

herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. 11. Acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación. 12. Prestar apoyo institucional de carácter municipal cuando se requiera. 13. Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión. 14. Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE. 15. Presentar informe final consolidado que dé cuenta del cumplimiento íntegro de la presentación del servicio contratado, en el mismo periodo de radicación de los respectivos documentos de la última cuenta de cobro, dicho documento será imprescindible para el trámite del último pago.

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del Contrato	Causas	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A		
¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?		SI	NO
¿Por qué?			

Nota: A la fecha del informe, aún no se requiere hacerlas efectiv

5.3. LIQUIDACIÓN

1	Se liquida el Contrato:	SI	X	NO		
2	Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan la liquidación del Contrato haciendo constar que el valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de \$ 23.230.000 Más el valor de adición de \$ _____ (si la hubiere). El valor de la cuenta final por saldos pendientes es de \$ 3.450.000 En virtud del análisis efectuado al balance anterior, se concluye, que, exceptuando el saldo a favor del Contratista, las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo y se da por terminado el Contrato Nro. 2025PS040040 renunciando a cualquier reclamación posterior.					

5.4. RECOMENDACIONES

1	N/A
6. ANEXOS	
1	Informe, documento soporte, planilla seguridad social, planillas de asistencia, declaración juramentada, validación seguridad social ante el Secop II, informe final, paz y salvo

Se firma en el municipio de La Ceja, 15 diciembre 2025

Nombre del Contratista:

Nombre del Supervisor

Anderson Hendo.

ANDERSON ANDRÉS HENAO MAYA

C.C. 1.040.044.210

Wilyca

WILSON GABRIEL CASTRO MORALES

Profesional Universitario CC. 15.381.58

Elaborado por: Wilson Castro M./ PU Incerde *W.C.*
Revisado Por: Alejandra M. Directora de deportes y recreación
Aprobado Por: Alejandra M. Directora de deportes y recreación *Alejandra*

ANDERSON ANDRES HENAO MAYA
EL INFORME DE ACTIVIDADES Y SUS
ANEXOS DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 15
DE DICIEMBRE DEL 2025 DEL
CONTRATISTA ANTERIORMENTE
MENCIONADO SE ENCUENTRAN DE
MANERA DIGITAL EN LA SIGUIENTE
RUTA DE ACCESO:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37463359&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Elaborado por: Wilson Castro M./ PU Incerde

WC

Revisado Por: Alejandra Martínez Directora de deportes y recreación

Alejandra
Alejandra

Aprobado Por: Alejandra Martínez Directora de deportes y recreación

Medellín, 03 de diciembre de 2025

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..**

CERTIFICA:

Que ANDERSON ANDRES HENAO MAYA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1040044210 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 13/02/2025

Fecha fin cobertura: 15/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE N811002944

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3931201 - ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS, INCLUYE LOS CLUBES SOCIALES Y DEPORTIVOS

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000006 - PROMOTORES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C391897092533733882

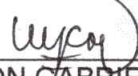
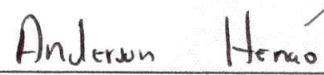
Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

03/12/2025 9.24 AM

PAZ Y SALVO

1. Información del supervisor		
Nombre: WILSON GABRIEL CASTRO MORALES	Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO INCERDE	
2. Información del contratista		
Nombre: ANDERSON ANDRÉS HENAO MAYA	RUT Y/O NIT: 1.040.044.210	
Documento: 1.040.044.210	Teléfono: 3107703824	
N° del contrato: 2025PS040040	Email: andres1henao@hotmail.com	
3. Información del contrato		
Objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor del Centro de Promoción de la salud gimnasio, en el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte INCERDE "		
Duración	Fecha de inicio	Fecha de terminación
308 días	13/02/2025	15/12/2025
Valor	Forma de pago	
\$ 23.230.000	Mensual	
4. Concepto de Paz y Salvo		
El contratista cumplió con el objeto y las obligaciones específicas establecidas en el contrato, efectuó las cotizaciones al sistema integral de seguridad social según lo dispuesto en la normatividad vigente, encontrándose a paz y salvo por todo concepto con el INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.		
INVENTARIO <u>X</u> FINANCIERA <u>X</u>		
5. Firma		
Se firma en La Ceja Antioquia, a los <u>15 días del mes de diciembre de 2025</u>		
 WILSON GABRIEL CASTRO M. Supervisor	 ANDERSON ANDRÉS HENAO MAYA Contratista	
Elaboro y aprobó: Wilson Castro m./ PU Incerde <i>W.C</i> Reviso y aprobó: Alejandra Martínez B. directora de deportes y recreación Incerde. <i>Alejandra</i>		

LA CEJA DEL TAMBO

DICIEMBRE DE 2025

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N°10

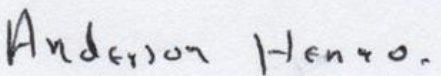
INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE –INCERDE

NIT: 811002944-9

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Anderson Andrés Henao Maya
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.040.044.210
DIRECCIÓN:	Calle 5 d 24-33 San Judas
N° DE CONVENIO O CONTRATO:	2025PS040040
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor del Centro de Promoción de la salud gimnasio, en el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte INCERDE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$23.230.000
VIGENCIA DEL CONTRATO:	13 DE FEBRERO AL 15 DE DICIEMBRE 2025
PERIODICIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO DE PAGO:	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	WILSON GABRIEL CASTRO MORALES
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	\$3.450.000
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:	80740502 de NOVIEMBRE 2025 81407986 del 01 al 15 de DICIEMBRE DE 2025
BANCO:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS
N° DE CUENTA BANCARIA:	02332220881

Yo, el abajo firmante certifico bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 499 del estatuto tributario, declaró voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que no soy responsable del impuesto sobre las ventas, y no estoy obligado a facturar electrónicamente, además, me comprometo a informar oportunamente al INCERDE, cualquier cambio que se presente frente a mis responsabilidades tributarias.


Anderson Andrés Henao Maya

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME N°	10
CONTRATO N°	2025PS040040
VIGENCIA DEL CONTRATO	13 de febrero al 15 de diciembre de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anderson Andrés Henao Maya
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.040.044.210
PERIODO DEL INFORME	Del 01 de noviembre al 15 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor del Centro de Promoción de la salud gimnasio, en el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte INCERDE
PROYECTO	Centro de Promoción de la salud gimnasio
SUPERVISOR	Wilson Gabriel Castro Morales

1 Prestar su servicio como promotor de actividad física saludable dentro de la atención del centro de promoción de la salud zona urbana, orientando a los usuarios en cuanto a la realización de los ejercicios, manejo, cuidado y utilización de las máquinas, así como el control al tiempo de uso; según el cronograma acordado con la institución, teniendo en cuenta la necesidad que esta tenga de la prestación del servicio

R:/ Durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 15 de diciembre, se llevaron a cabo diversas actividades en el centro de promoción de la salud, énfasis en adultos que se integran por primera vez a un programa de ejercicio estructurado. Las acciones principales fueron las siguientes:

1. Evaluación inicial y diagnóstico físico

- Aplicación de entrevista breve para conocer antecedentes de salud, nivel previo de actividad física y posibles limitaciones.
- Toma de medidas básicas: peso, estatura, presión arterial y evaluación general del movimiento.
- Identificación de riesgos y recomendaciones personalizadas según condición física inicial.

2. Inducción al uso del Centro de Salud

- Recorrido guiado por las instalaciones.
- Explicación del uso seguro de equipos cardiovasculares y de fuerza.
- Capacitación en normas básicas de seguridad, higiene y cuidado del espacio compartido.

3. Actividades físicas básicas para nuevos participantes

- Sesiones de movilidad articular para mejorar amplitud de movimiento y activar el cuerpo.

- Entrenamiento cardiovascular ligero, como caminata en banda, bicicleta estacionaria o trabajo de bajo impacto.
- Ejercicios de fuerza con peso corporal, orientados a fortalecer grupos musculares principales (sentadillas asistidas, empuje de pared, elevaciones de pierna).
- Trabajo de respiración y estiramientos al inicio y cierre de cada sesión.
- Adaptación progresiva según respuesta individual, especialmente en participantes adultos mayores o con sedentarismo prolongado.

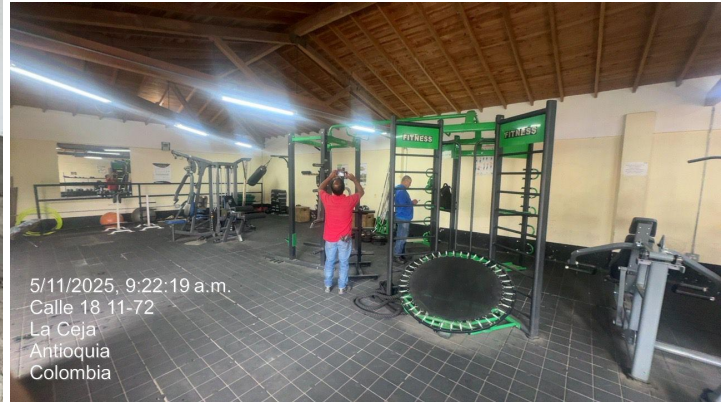
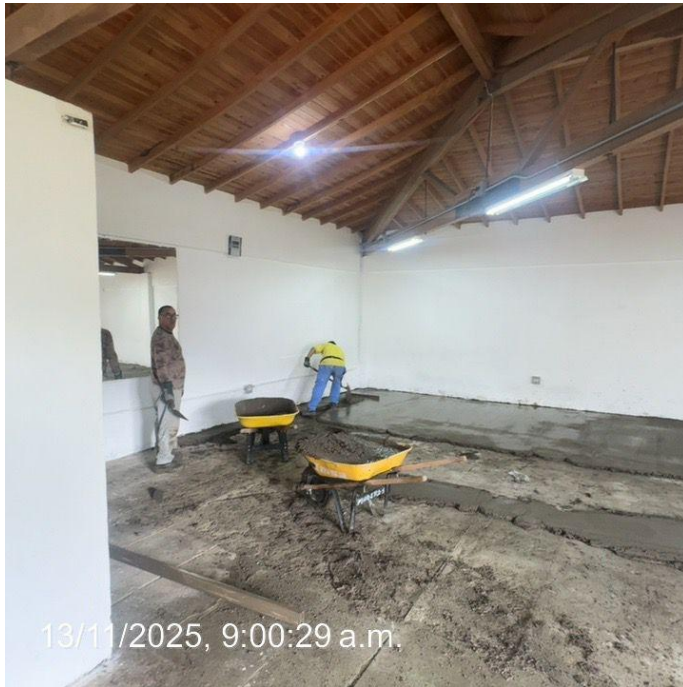
4. Acompañamiento y seguimiento

- Revisión semanal del progreso individual.
- Ajustes graduales en intensidad y duración de las rutinas.
- Orientación continua sobre postura, técnica correcta y prevención de lesiones.

Durante este mismo periodo se inició el proceso de remodelación del centro, que incluyó adecuaciones en áreas de uso común y mejoras en espacios de entrenamiento. Como parte del equipo del centro, se brindó apoyo

CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD LOS SAUCES	F	M
USUARIOS	17	21

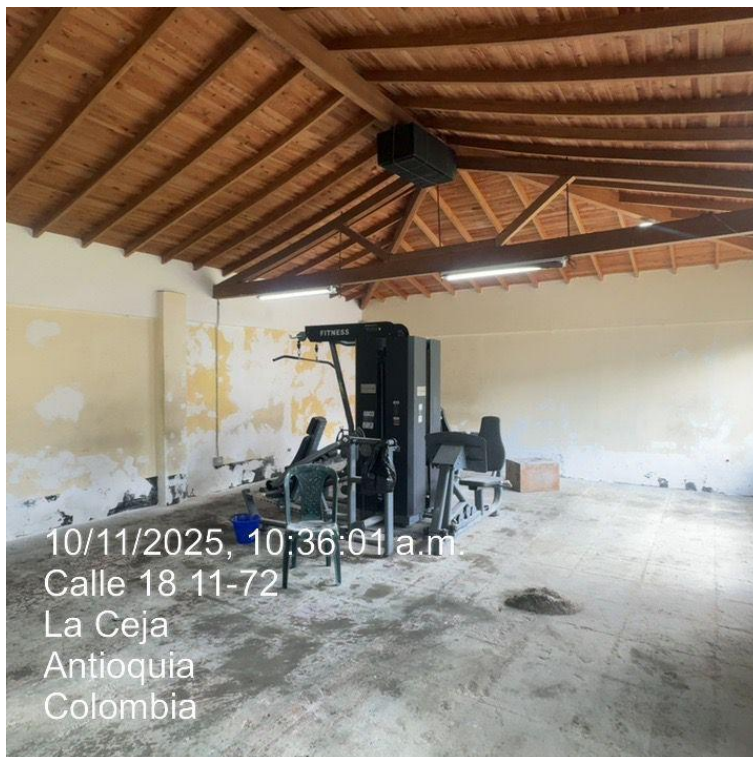
CANTIDAD APROXIMADA DE ATENCIONES AL MES	PROMEDIO DE ATENCIONES DIARIAS
472	20



2. Mantener aseado y ordenado el centro de promoción de la salud y realizar mantenimiento preventivo continuo a las máquinas del gimnasio a cargo del Instituto (Centro de Promoción de la salud zona urbana),

consistente en ajuste de equipos, engrasada de máquinas, ajuste de bielas, ajuste de cadenas, ajuste de guías, ajuste de poleas, apretada de tornillos; y todo aquello necesario para el buen funcionamiento de las máquinas, según el cronograma acordado con la institución, teniendo en cuenta la necesidad que esta tenga de la prestación del servicio.

R:/ Desde el 01 de noviembre al 15 de diciembre se apoya con el cuidado del centro de promoción de la salud, ya que se llevan a cabo remodelaciones de apoyo con organización y distribución dentro del centro con el fin de mantener todo organizado



3. Potenciar la interacción y participación de actividades físicas o eventos fitness relacionados con la comunidad y usuarios.

R:/ Durante el 01 noviembre al 15 de diciembre no se realizó la actividad, ya que el gimnasio se encuentra cerrado desde mediados del mes de noviembre por el proceso de remodelación.

4. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, planificación e instrucción de los centros de iniciación y formación deportiva, conformando 3 grupos en la zona urbana con población entre los 6 y 12 años de edad, con el fin de fomentar procesos deportivos formativos; dedicando tres (3) sesiones de clase semanal presencial o virtual cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia) de una (1) hora cada una, y garantizando la participación de esta población. según el cronograma acordado con la institución, teniendo en cuenta la necesidad que esta tenga de la prestación del servicio

R:/ Durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 15 de diciembre, se desarrollaron diversas actividades de iniciación y formación deportiva con niñas y niños de 6 a 12 años en el sector urbano y rural.

Es importante señalar que las actividades en los centros deportivos finalizaron el 05 de diciembre

debido al cierre escolar y al inicio del periodo vacacional de fin de año. El tiempo posterior (del 06 al 15 de diciembre) se dedicó a actividades administrativas, cierre de programación y apoyo en organización institucional.

1. Actividades en el Sector Urbano

En los centros deportivos del sector urbano se realizaron actividades enfocadas en el desarrollo de habilidades motrices y deportivas básicas:

a) Psicomotricidad y coordinación

- Juegos de desplazamiento, saltos y relevos.
- Actividades de equilibrio, control corporal y orientación espacial.

b) Iniciación deportiva multidisciplinaria

- Fútbol: pases, conducción y tiros a portería.
- Básquetbol: dribble, pases y lanzamientos.
- Atletismo formativo: carreras cortas, técnica de salida, mini circuitos.
- Mini voleibol: golpe de antebrazos, lanzamientos y recepción.

c) Actividades recreativas

- Juegos cooperativos para promover trabajo en equipo, respeto y convivencia.
- Estaciones de juego y dinámicas grupales de integración.

2. Actividades en el Sector Rural

En las comunidades rurales, las actividades se adaptaron al entorno, fomentando el movimiento y las habilidades deportivas:

a) Habilidades motrices fundamentales

- Carreras, saltos, lanzamientos y recepción con material ligero.
- Actividades de coordinación con cuerdas, conos y materiales comunitarios.

b) Iniciación deportiva

- Fútbol formativo en espacios comunitarios.
- Relevos, persecuciones y juegos de velocidad y agilidad.
- Actividades atléticas básicas: saltos, desplazamientos y mini circuitos.

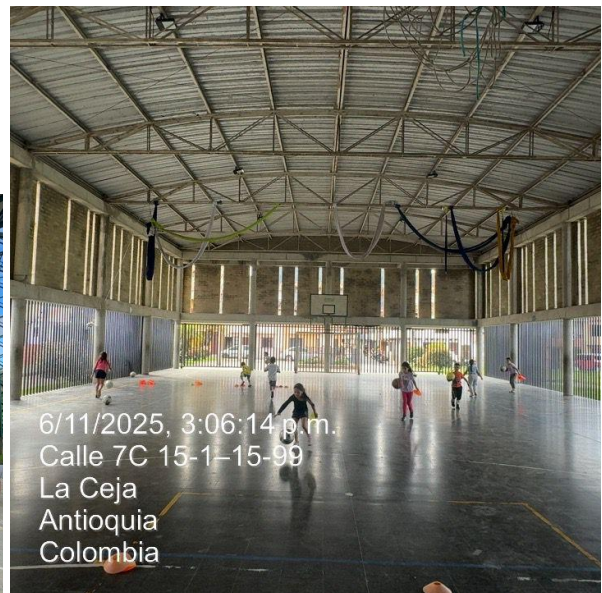
c) Juegos tradicionales y recreativos

- Juegos propios de la comunidad adaptados a la actividad física.
- Dinámicas grupales para fortalecer participación y sentido comunitario.

3. Cierre de Actividades

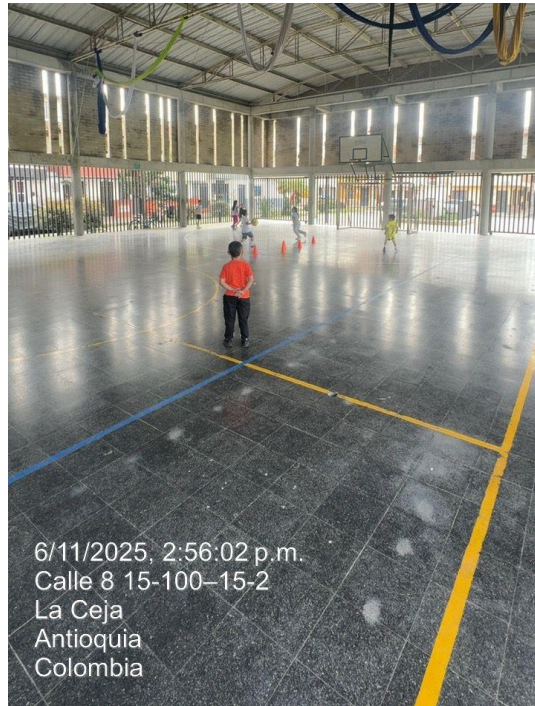
- El 05 de diciembre se dio por concluido el trabajo directo con los grupos infantiles debido al cierre escolar y al inicio del periodo vacacional de fin de año.
- Del 06 al 15 de diciembre, se realizaron tareas de cierre operativo:
 - Sistematización de asistencia y actividades.
 - Organización de materiales y reporte institucional.
 - Apoyo en logística interna y planificación preliminar del siguiente ciclo.

CIFD	MACULINO	FEMENINO
FATIMA	15	18
PARQUE EDUCATIVO	10	12
EL PARAISO	10	6



5. Promover y realizar festivales, recreativos y/o eventos de deportes formativos con los distintos grupos de CIFD en diferentes categorías y edades de formación (1) por mes

R:/ Entre el 01 de noviembre al 15 de diciembre se realizo un ultimo mini torneo de actividades en el centro de iniciación el paraíso donde participaron 15 niños aproximadamente.



6. Apoyar el desarrollo e instrucción del programa de Enriquecimiento motriz, para la población entre los 2 y 5 años de edad, para contribuir y fomentar un adecuado desarrollo motor (psicomotricidad) en esta población, que permitan la atención de los diferentes hogares comunitarios y los CDI del municipio de La Ceja.

R:/ Periodo: 01 de noviembre al 15 de diciembre

(Con cierre de actividades directas el 05 de diciembre por receso escolar)

Durante este periodo, se llevaron a cabo actividades enfocadas en el desarrollo integral de las habilidades motrices fundamentales, promoviendo el movimiento libre, la exploración corporal y la adquisición progresiva de capacidades físicas y coordinativas en niñas y niños de 6 a 12 años.

a) Coordinación dinámica general

- **Ejercicios de desplazamiento en diferentes direcciones y velocidades.**
- **Cambios de ritmo y trayectorias con estímulos visuales y auditivos.**
- **Juegos de desplazamiento con obstáculos suaves (aros, conos, cuerdas).**

b) Saltos y aterrizajes

- **Saltos verticales y horizontales con control de caída.**
- **Secuencias de salto entre aros o sobre líneas marcadas.**
- **Juegos de “pisar y saltar” para trabajar potencia y equilibrio.**

c) Lanzamientos y recepciones

- Lanzamiento de pelotas ligeras con una y dos manos.
- Recepción de objetos de diferentes tamaños y velocidades.
- Juegos por parejas para mejorar precisión y sincronización.

a) Coordinación óculo-manual y óculo-pédica

- Golpeo y atrapada con pelotas suaves.
- Conducción de balón con pie, mano o implementos sencillos.
- Juegos de puntería con objetivos a diferentes distancias.

b) Equilibrio estático y dinámico

- Caminata sobre líneas, superficies delimitadas o bancos bajos.
- Actividades de equilibrio en un pie con cambios de postura.
- Dinámicas grupales para mantener equilibrio mientras se ejecutan tareas simultáneas.

c) Ritmo y secuencia

- Juegos con patrones de movimiento siguiendo estímulos sonoros.
- Series de pasos, giros y cambios de posición guiados.
- Actividades de imitación (modelado motor).

a) Juegos cooperativos

- Retos en equipos pequeños donde deben coordinar movimientos para alcanzar metas comunes.
- Actividades de “paso de objetos” que fomentan comunicación y sincronía.

b) Juegos de toma de decisiones

- Actividades con múltiples opciones de movimiento para elegir rutas o estrategias.
- Juegos con reglas simples donde se potencia la anticipación y la resolución de problemas motores.

c) Juegos de exploración y creatividad

- Circuitos libres donde el niño elige recorridos, ritmos y acciones.
- Actividades de creación de secuencias de movimiento en grupos.

Durante el periodo se implementaron diversos circuitos estructurados, adaptados por nivel, que incluyeron:

- Estaciones de salto, gateo, trepa y arrastre.
- Lanzamientos y recepciones progresivas.
- Pruebas de equilibrio combinadas con desplazamientos.
- Mini-retos de coordinación fina y gruesa.

Estos circuitos se diseñaron para estimular simultáneamente resistencia, fuerza ligera, agilidad, ritmo y control corporal, reforzando la autoconfianza motriz.

HOGAR COMUNITARIO	MASCULINO	FEMENINO
OSITOS	4	9



7. Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de estos de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y demás datos solicitados por el Instituto.

R:/ Se realiza inscripción de usuarios en la base de datos, así como actualización de los nuevos registros y se carga al drive

PROGRAMA	MASCULINO	FEMENINO
CENTROS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA	39	37

CENTRO DE PROMOCION DE LA SALUD	21	14
HOGARES COMUNITARIOS	4	9

8. Apoyar el programa de vías activas, recreativas y saludables con la comunidad

R:/ Del 01 de noviembre al 15 de diciembre no se realizó esta actividad.

9. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y la planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, este proyecto deberá ser presentado a la Dirección administrativa quince (15) días después de firmar el contrato.

R:/ Desde la presentación del proyecto el 17 de febrero, todas las actividades programadas se han desarrollado conforme a los lineamientos establecidos para la iniciación, formación deportiva y el enriquecimiento motriz de niñas y niños en los sectores urbano y rural. Durante el periodo comprendido hasta el 15 de diciembre, y especialmente en el trabajo directo realizado hasta el 05 de diciembre, se implementaron acciones de desarrollo motriz, psicomotricidad, iniciación deportiva y actividades recreativas que respondieron a las necesidades de cada grupo.

La ejecución constante de sesiones, la adaptación de actividades al entorno y el acompañamiento continuo permitieron cumplir de manera satisfactoria los objetivos planteados en el proyecto: fortalecer las habilidades motrices fundamentales, promover la participación activa, fomentar hábitos saludables y consolidar espacios seguros para el desarrollo deportivo infantil.

10. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

R:/ Se realiza entrega de inventario al supervisor Wilson Castro y a la directora Deportiva, se adjunta copia de la entrega.



ACTA DE ENTREGA N° 001

La Ceja, 26 de noviembre de 2025

La Directora Deportiva Alejandra Martínez Botero y el Profesional Universitario Wilson G. Castro M. recibe los siguientes elementos que fueron empleados en el CPS y para el desarrollo de la respectiva función en su cargo, utilizadas para las diferentes actividades del Instituto de recreación y el Deporte INCERDE:

PLACA	DETALLE DE LOS ELEMENTOS	MARCA	MODELO	SERIE	CNT. 2024	OBSERVACIONES
DAD 036	MULTIFUNCIONAL MOVIFIT 4 TORRES, 5 PUESTOS 200LB*/C/U, POLEA ALTA Y BAJA, EXTENSION FLEXION SENTADO, PRENSA, POLEA HAMMER	N/A	N/A	N/A	1	✓
DAD 044	SOPORTE PARA DISCOS	N/A	N/A	N/A	3	✓
	MANCUERNAS ENCAUCHETADAS, DE 2KG, 5KG, 7.5KG, 10KG, 12.5KG, 15KG, 17.5KG, 20KG, 22.5KG, 25 KG					

11. Acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación.

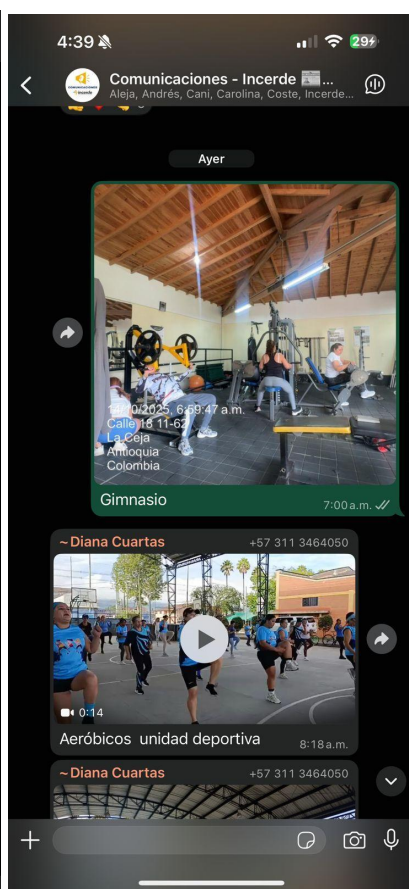
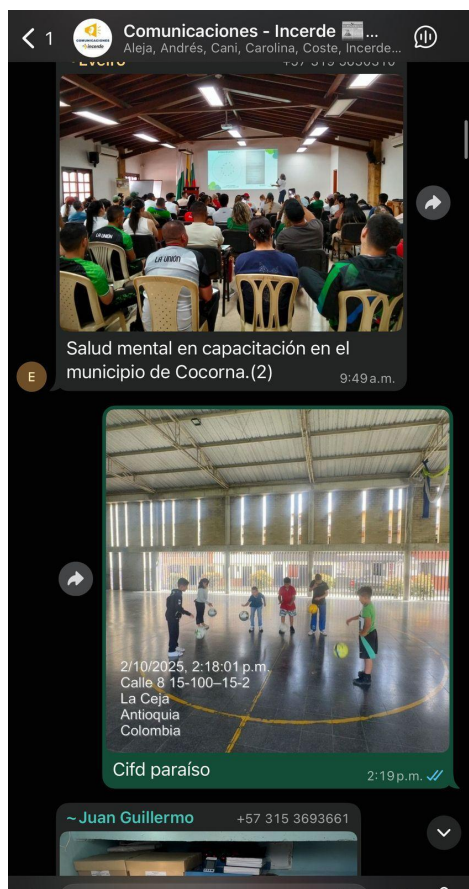
R:/ Entre el periodo del 01 de noviembre al 15 de diciembre se apoya el programa de vacaciones recreativas

12. Prestar apoyo institucional de carácter municipal cuando se requiera.

R:/ Entre el periodo del 01 de noviembre al 15 de diciembre no se realiza dicha actividad

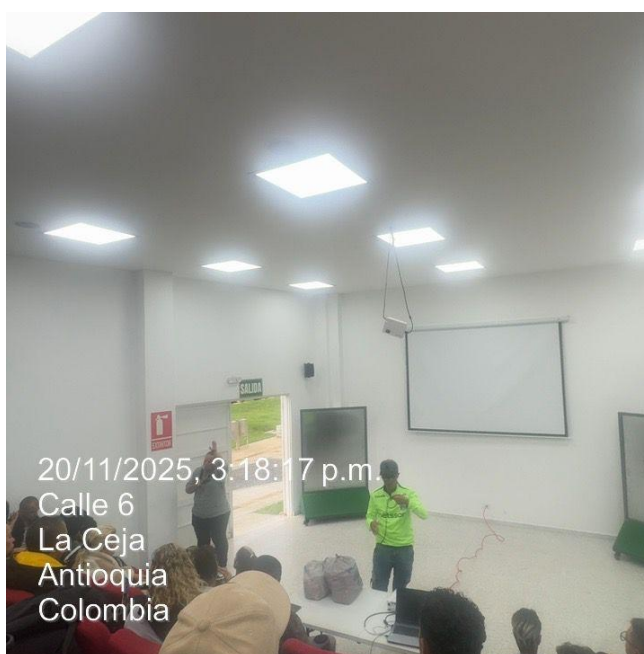
13. Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión.

R:/ Entre el periodo del 01 de noviembre al 15 de diciembre se realiza envio de material fotografico



14. Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE.

R/: Se asiste a la reunión el día 20 de noviembre donde se habla del cierre de año, informe final y entrega de inventario.



15. Presentar informe final consolidado que dé cuenta del cumplimiento íntegro de la presentación del servicio contratado, en el mismo periodo de radicación de los respectivos documentos de la última cuenta de cobro, dicho documento será imprescindible para el trámite del último pago.

R/: Se presenta informe final donde se describe y se evidencia las actividades realizadas durante la ejecución del contrato que inicio el pasado 13 de febrero del presente año y finalizo el 15 de diciembre, además del anexo de información importante y fotografías que respaldan lo realizado durante el año, resultados positivos, pendientes y aspectos a mejorar.

Anderson Henao
Anderson Andres Henao Maya

DECLARACIÓN JURAMENTADA

La Ceja, diciembre de 2025

Señores:

INSTITUTO CEJEÑO PARA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE

La Ceja

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente a título de renta.

De manera atenta, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 del decreto nacional 2271 de 2009, presenté solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que se realizó al sistema de seguridad social por el contrato **N° 2025PS040040 de febrero 13 de 2025**

Para tal efecto de manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que:

- a) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios de seguridad social corresponden, a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención
- b) El valor a disminuir de base de retención en la fuente corresponde al periodo que **origina el pago desde el 01 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2025**

Los aportes realizados al sistema de seguridad social según **planillas N° 80740502 de noviembre y 81407986 del 01 al 15 de diciembre de 2025**, la cual adjunto, corresponde a este contrato en la proporción que abajo relaciono.

- c) El monto para disminuir la base de la retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL por este contrato es:

CONCEPTO	VALOR
Salud	\$ 267.000
Pensión	\$ 341.700
ARL	\$ 22.400
CCF	\$ 8.600
TOTAL	\$ 639.700

“De conformidad con el Parágrafo 4, del artículo 11 del Decreto Reglamentario 2231 de diciembre 22 de 2023, le solicito a mi Agente Retenedor, practicar la retención en la fuente contemplada en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, ya que para efectos de la declaración de Renta del ejercicio 2024, en caso de tener dicha obligación, no tomaré los costos y gastos asociados a mi actividad económica, según lo previsto en el Artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto 2231”.

Anderson Andres Henao Maya

Nombres y apellidos

Firma Anderson Henao.

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Numéro Planilla: 80740502

novembre de 2025

Razón Social	ANDERSON HENAO MAYA		
Documento	CC1040044210	Dirección	CR 21 #28 - 35
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3127852968
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	LA CEJA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales		Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cuentas	Sustituto Cotizante	NOV 01	NOV 02	NOV 03	NOV 04	NOV 05	NOV 06	NOV 07	NOV 08	NOV 09	NOV 10	NOV 11	NOV 12	NOV 13	NOV 14	NOV 15	NOV 16	NOV 17	NOV 18	NOV 19	NOV 20	NOV 21	NOV 22	NOV 23	NOV 24	NOV 25	NOV 26	NOV 27	NOV 28	NOV 29	NOV 30	NOV 31	NOV 32	NOV 33	NOV 34	NOV 35	NOV 36	NOV 37	NOV 38	NOV 39	NOV 40	NOV 41	NOV 42	NOV 43	NOV 44	NOV 45	NOV 46	NOV 47	NOV 48	NOV 49	NOV 50	NOV 51	NOV 52	NOV 53	NOV 54	NOV 55	NOV 56	NOV 57	NOV 58	NOV 59	NOV 60	NOV 61	NOV 62	NOV 63	NOV 64	NOV 65	NOV 66	NOV 67	NOV 68	NOV 69	NOV 70	NOV 71	NOV 72	NOV 73	NOV 74	NOV 75	NOV 76	NOV 77	NOV 78	NOV 79	NOV 80	NOV 81	NOV 82	NOV 83	NOV 84	NOV 85	NOV 86	NOV 87	NOV 88	NOV 89	NOV 90	NOV 91	NOV 92	NOV 93	NOV 94	NOV 95	NOV 96	NOV 97	NOV 98	NOV 99	NOV 00	NOV 01	NOV 02	NOV 03	NOV 04	NOV 05	NOV 06	NOV 07	NOV 08	NOV 09	NOV 10	NOV 11	NOV 12	NOV 13	NOV 14	NOV 15	NOV 16	NOV 17	NOV 18	NOV 19	NOV 20	NOV 21	NOV 22	NOV 23	NOV 24	NOV 25	NOV 26	NOV 27	NOV 28	NOV 29	NOV 30	NOV 31	NOV 32	NOV 33	NOV 34	NOV 35	NOV 36	NOV 37	NOV 38	NOV 39	NOV 40	NOV 41	NOV 42	NOV 43	NOV 44	NOV 45	NOV 46	NOV 47	NOV 48	NOV 49	NOV 50	NOV 51	NOV 52	NOV 53	NOV 54	NOV 55	NOV 56	NOV 57	NOV 58	NOV 59	NOV 60	NOV 61	NOV 62	NOV 63	NOV 64	NOV 65	NOV 66	NOV 67	NOV 68	NOV 69	NOV 70	NOV 71	NOV 72	NOV 73	NOV 74	NOV 75	NOV 76	NOV 77	NOV 78	NOV 79	NOV 80	NOV 81	NOV 82	NOV 83	NOV 84	NOV 85	NOV 86	NOV 87	NOV 88	NOV 89	NOV 90	NOV 91	NOV 92	NOV 93	NOV 94	NOV 95	NOV 96	NOV 97	NOV 98	NOV 99	NOV 00	NOV 01	NOV 02	NOV 03	NOV 04	NOV 05	NOV 06	NOV 07	NOV 08	NOV 09	NOV 10	NOV 11	NOV 12	NOV 13	NOV 14	NOV 15	NOV 16	NOV 17	NOV 18	NOV 19	NOV 20	NOV 21	NOV 22	NOV 23	NOV 24	NOV 25	NOV 26	NOV 27	NOV 28	NOV 29	NOV 30	NOV 31	NOV 32	NOV 33	NOV 34	NOV 35	NOV 36	NOV 37	NOV 38	NOV 39	NOV 40	NOV 41	NOV 42	NOV 43	NOV 44	NOV 45	NOV 46	NOV 47	NOV 48	NOV 49	NOV 50	NOV 51	NOV 52	NOV 53	NOV 54	NOV 55	NOV 56	NOV 57	NOV 58	NOV 59	NOV 60	NOV 61	NOV 62	NOV 63	NOV 64	NOV 65	NOV 66	NOV 67	NOV 68	NOV 69	NOV 70	NOV 71	NOV 72	NOV 73	NOV 74	NOV 75	NOV 76	NOV 77	NOV 78	NOV 79	NOV 80	NOV 81	NOV 82	NOV 83	NOV 84	NOV 85	NOV 86	NOV 87	NOV 88	NOV 89	NOV 90	NOV 91	NOV 92	NOV 93	NOV 94	NOV 95	NOV 96	NOV 97	NOV 98	NOV 99	NOV 00	NOV 01	NOV 02	NOV 03	NOV 04	NOV 05	NOV 06	NOV 07	NOV 08	NOV 09	NOV 10	NOV 11	NOV 12	NOV 13	NOV 14	NOV 15	NOV 16	NOV 17	NOV 18	NOV 19	NOV 20	NOV 21	NOV 22	NOV 23	NOV 24	NOV 25	NOV 26	NOV 27	NOV 28	NOV 29	NOV 30	NOV 31	NOV 32	NOV 33	NOV 34	NOV 35	NOV 36	NOV 37	NOV 38	NOV 39	NOV 40	NOV 41	NOV 42	NOV 43	NOV 44	NOV 45	NOV 46	NOV 47	NOV 48	NOV 49	NOV 50	NOV 51	NOV 52	NOV 53	NOV 54	NOV 55	NOV 56	NOV 57	NOV 58	NOV 59</

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(In capacidades, Licencias, Salones a Favor) EPS	In capacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 237.800	\$ 178.000	\$ 14.900	\$ 8.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 428.300	\$ 0	\$ 428.300





SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-06, 08:43:12 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

81407985

Periodo Cotización:

diciembre de 2025

Periodo Servicio:

diciembre de 2025

PAGADO 04/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDERSON HENAO MAYA		
Documento	CC1040044210	Dirección	CR 21 #28 - 35
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3127852988
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	LA CEJA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal			
Total Afiliados	1	Identificación	
		ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subsidio Cotización	IAS	ET	SETE	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SEHA	Aporte CSF	ESAP	Aporte Montevideo	Total
CC 1040044210	ANDERSON HENAO MAYA	40	00	x												0210001 COLPENSUR	\$ 711.750	\$ 113.900	0210001 MPB SURA	\$ 711.750	\$ 40.000	1.200	\$ 711.750	\$ 7.900	0210001 MPB SURA	00	00	00	00	00	\$ 210.400	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sens	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas o Pausas) MPB	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORSA	TOTAL INTERESES DE MORSA	TOTAL FINAL
\$ 711.750	\$ 711.750	\$ 711.750	\$ 0	\$ 113.900	\$ 89.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 210.400	\$ 0	\$ 210.400

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 395 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 694 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteja el medio ambiente está en nuestras manos.



Página

1

/

1

-

+

+

VALIDACIÓN PLANILLA S.S SECOP II

NOVIEMBRE

FORMATO D

INFORME DE

BITACORA D

Actividades

cuando term

SECOP II

Editar

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14507207

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Escritorio Menú Administración de contratos Ver contrato

1 Información general Cancelar Evaluación de la Entidad Estatal

REGISTRO DE FACTURA

Anexar

Planilla	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Período	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado		
☒	80740502	59- Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	No aplica	2025-11-04	2025-11	1,423,500	178,000	227,800	14,900	0	0	Consulta exitosa	Validar
☒	81407986	59- Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	No aplica	2025-11-04	2025-12	711,750	89,000	113,900	7,500	0	0	Consulta exitosa	Validar

AgregarBorrar

Estado		Pendiente de registro
Fecha de recepción original		-
☒	N°1.pdf	N°1.pdf
☐	DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE HONORARIOS Y SUS ANEXOS N° 2_.pdf	DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE HONORARIOS Y SUS ANEXOS N° 2_.pdf
☐	DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE HONORARIOS Y SUS ANEXOS	DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE HONORARIOS Y SUS ANEXOS
		Proveedor
		Descargar
		Detalle

Planillas de seguridad social

Cordial saludo,

Esperamos se encuentren muy bien y les deseamos el mejor de los días

A continuación se encontrará un breve formulario en el cual deberá de suministrar toda la información pertinente para la verificación de la planilla de seguridad social.

Muchas gracias

coordinadorsocialcomunitario@incerde-laceja-antioquia.gov.co [Cambiar de cuenta](#)

 Borrador guardado

El nombre, el correo y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario

Los archivos que se suban se compartirán fuera de la organización a la que pertenecen.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Acá deberá de subir su planilla (PDF) *

Sube 1 archivo compatible: PDF. Tamaño máximo: 10 MB.

 noviembre Ander... X

Planillas de seguridad social

Cordial saludo,

Esperamos se encuentren muy bien y les deseamos el mejor de los días

A continuación se encontrará un breve formulario en el cual deberá de suministrar toda la información pertinente para la verificación de la planilla de seguridad social.

Muchas gracias

coordinadorsocialcomunitario@incerde-laceja-antioquia.gov.co [Cambiar de cuenta](#)

 Borrador guardado

El nombre, el correo y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario

Los archivos que se suban se compartirán fuera de la organización a la que pertenecen.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Acá deberá de subir su planilla (PDF) *

Sube 1 archivo compatible: PDF. Tamaño máximo: 10 MB.

 Autoliquidacione... X

Nombre completo *

ANDERSON HENAO MAYA

Fecha de diligenciamiento del formulario *

13/11/2025

Número de identificación (C.C) *

1040044210

Número del Contrato *

2025PS040040

Nombre del supervisor *

WILSON GABRIEL CASTRO MORALES

ANDERSON HENAO MAYA

Fecha de diligenciamiento del formulario *

24 DE DIC. 2025

Número de identificación (C.C) *

1040044210

Número del Contrato *

Tu respuesta

Nombre del supervisor *

WILSON GABRIEL CASTRO MORALES

Certificado de afiliacion Sura - afiliados compensados

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que ANDERSON ANDRES HENAO MAYA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1040044210 está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS
TIPO DE AFILIADO
PARENTESCO
ESTADO DE AFILIACIÓN
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN
FECHA DE INGRESO A EPS SURA
FECHA RETIRO EPS SURA
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO
EMPLEADOR(ES)

CC 1040044210
ANDERSON ANDRES HENAO MAYA
SEGUNDO COTIZANTE
COMPAÑERO (A) PERMANENTE
TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
COBERTURA INTEGRAL
07/09/2023
ACTIVO(A)
757
50
CC 1040044210 ANDERSON HENAO DESDE 11/02/2025 HASTA 15/12/2025

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 09/12/2025

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS



EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941, Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

INFORME FINAL

1. DATOS GENERALES	
LUGAR	LA CEJA
DIRECCIÓN/DEPENDENCIA	DIRECCION DEPORTIVA Y RECREATIVA
QUIEN ENTREGA	ANDERSON ANDRES HENAO MAYA
N° DE CONTRATO	2025PS040040
VIGENCIA DEL CONTRATO	DEL 17 DE FEBRERO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor del Centro de Promoción de la salud gimnasio, en el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte INCERDE.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	WILSON GABRIEL CASTRO MORALES
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
2. ENTREGA DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD
Prestar su servicio como promotor de actividad física saludable dentro de la atención del centro de promoción de la salud zona urbana, orientando a los usuarios en cuanto a la realización de los ejercicios, manejo, cuidado y utilización de las máquinas, así como el control al tiempo de uso; según el cronograma acordado con la institución, teniendo en cuenta la necesidad que esta tenga de la prestación del servicio	Durante la ejecución del contrato se llevo a cabo las actividades en el centro de promocion de la salud, se brindo atencion a cada uno de los usuarios, por lo que se obtuvieron resultados positivos en asistencia ademas de mejoria fisica en cada uno de los asistentes, atendimos durante la ejecucion a 38 usuarios constantes y asi mismo un aproximado de 471 atenciones al mes de usuarios esporadicos
Mantener aseado y ordenado el centro de promoción de la salud y realizar mantenimiento preventivo continuo a las máquinas del gimnasio a cargo del Instituto (Centro de Promoción de la salud zona urbana), consistente en ajuste de equipos, engrasada de máquinas, ajuste de bielas, ajuste de cadenas, ajuste de guías, ajuste de poleas, apretada de tornillos; y todo aquello necesario para el buen funcionamiento de las	Se logró mantener el orden en el centro de promoción, así como buen funcionamiento de las maquinas y cuidado del espacio durante el tiempo sin ningún inconveniente

máquinas, según el cronograma acordado con la institución, teniendo en cuenta la necesidad que esta tenga de la prestación del servicio.	
Potenciar la interacción y participación de actividades físicas o eventos fitness relacionados con la comunidad y usuarios.	A lo largo de la ejecución del contrato se logró hacer diferentes eventos que fomentaron la interacción entre los usuarios del centro de promoción, así como participación activa del mismo, generando un espacio diferente en cada uno de ellos
Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, planificación e instrucción de los centros de iniciación y formación deportiva, conformando 3 grupos en la zona urbana con población entre los 6 y 12 años de edad, con el fin de fomentar procesos deportivos formativos; dedicando tres (3) sesiones de clase semanal presencial o virtual cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia) de una (1) hora cada una, y garantizando la participación de esta población. según el cronograma acordado con la institución, teniendo en cuenta la necesidad que esta tenga de la prestación del servicio	Durante el periodo de trabajo, los Centros de Iniciación Deportiva lograron avances claros en el desarrollo motor y deportivo de niñas y niños de 6 a 12 años. Se observó una mejora notable en la coordinación, el equilibrio, los desplazamientos, saltos, lanzamientos y recepciones, así como en la correcta ejecución de habilidades básicas de deportes como fútbol, básquetbol, atletismo y mini voleibol. Los niños mostraron mayor participación, motivación y constancia, lo que favoreció el aprendizaje progresivo y el cumplimiento de las actividades programadas. También se fortaleció la convivencia, el trabajo en equipo y la comunicación, aspectos esenciales del desarrollo social. Tanto en el sector urbano como en el rural, las actividades se adaptaron adecuadamente a los espacios disponibles, garantizando que todos los grupos recibieran una atención formativa de calidad. En conjunto, los resultados reflejan que se cumplieron los objetivos

	del proyecto, promoviendo el desarrollo integral y la práctica deportiva regular. Se atendieron al rededor de 71 niños y niñas entre el area rural y urbana.
Promover y realizar festivales, recreativos y/o eventos de deportes formativos con los distintos grupos de CIFI en diferentes categorías y edades de formación (1) por mes	Los eventos mensuales realizados con las niñas y niños de 6 a 12 años permitieron fortalecer la convivencia deportiva y promover una sana competencia entre los participantes. A través de juegos adaptados, mini torneos y desafíos motrices, los niños demostraron un mejor entendimiento de las reglas, mayor autocontrol y una actitud positiva ante el triunfo o la derrota. Se observó un aumento en la participación activa, con niños más seguros de sus capacidades y dispuestos a esforzarse para mejorar. Los eventos favorecieron el respeto hacia los compañeros y oponentes, así como el desarrollo de habilidades como trabajo en equipo, cooperación y comunicación durante las actividades. Además, las competencias permitieron evaluar el progreso motriz de forma dinámica, mostrando mejoras en coordinación, velocidad, precisión y toma de decisiones. En conjunto, estos eventos contribuyeron a reforzar valores deportivos y a crear un ambiente motivante, recreativo y formativo para todas y todos.

Apoyar el desarrollo e instrucción del programa de Enriquecimiento motriz, para la población entre los 2 y 5 años de edad, para contribuir y fomentar un adecuado desarrollo motor (psicomotricidad) en esta población, que permitan la atención de los diferentes hogares comunitarios y los CDI del municipio de La Ceja.

El apoyo brindado al programa de enriquecimiento motriz durante este periodo permitió fortalecer el desarrollo motor de niñas y niños mediante actividades estructuradas y adaptadas a sus necesidades. Gracias a este acompañamiento, se observó una mejora significativa en habilidades como coordinación, equilibrio, desplazamientos, saltos, lanzamientos y recepción, así como un mayor control corporal en actividades individuales y grupales.

El apoyo constante favoreció la participación activa y motivada de los niños, quienes mostraron mayor confianza, iniciativa y disposición para enfrentar nuevos retos motores. Además, este trabajo contribuyó al fortalecimiento de la convivencia, la cooperación y el respeto dentro de las actividades, elementos esenciales para su desarrollo integral.

En conjunto, el apoyo al programa garantizó la continuidad y calidad de las sesiones, permitiendo cumplir con los objetivos planteados y ofreciendo un entorno seguro, formativo y estimulante para todos los participantes.

Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de estos de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y demás datos solicitados por el Instituto.

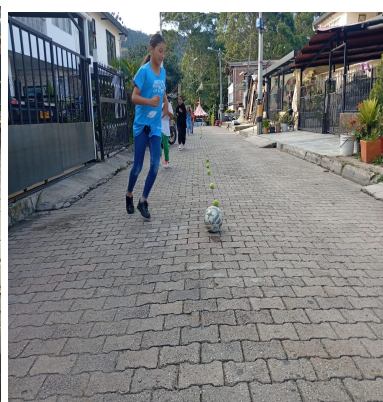
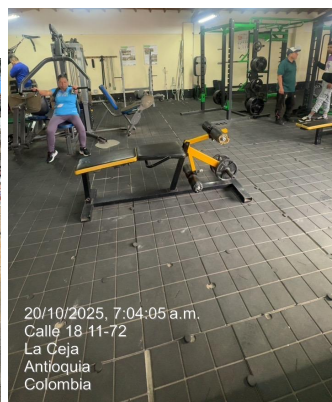
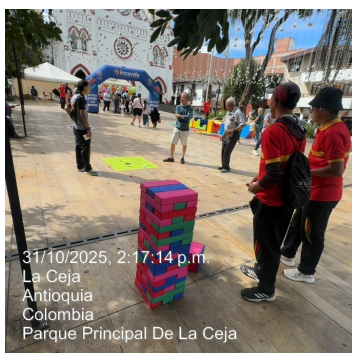
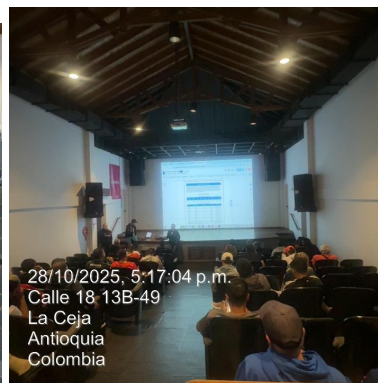
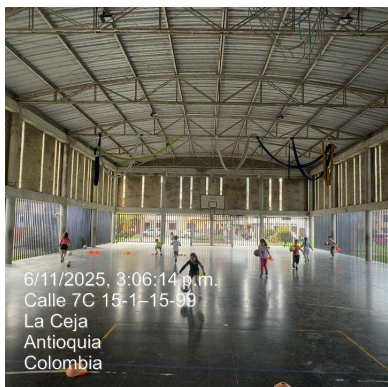
Se logro tener la inscripcion de todos los usuarios a los programas

Apoyar el programa de vías activas, recreativas y saludables con la comunidad	Durante la ejecucion del contrato se llevo a cabo apoyo al programa de vias activas cada que se me solicito por parte de la direcion deportiva y recreativa
Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y la planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, este proyecto deberá ser presentado a la Dirección administrativa quince (15) días después de firmar el contrato.	Desde la presentación del proyecto el 17 de febrero, todas las actividades programadas se han desarrollado conforme a los lineamientos establecidos para la iniciación, formación deportiva y el enriquecimiento motriz de niñas y niños en los sectores urbano y rural. Durante el periodo comprendido hasta el 15 de diciembre, y especialmente en el trabajo directo realizado hasta el 05 de diciembre, se implementaron acciones de desarrollo motriz, psicomotricidad, iniciación deportiva y actividades recreativas que respondieron a las necesidades de cada grupo. La ejecución constante de sesiones, la adaptación de actividades al entorno y el acompañamiento continuo permitieron cumplir de manera satisfactoria los objetivos planteados en el proyecto: fortalecer las habilidades motrices fundamentales, promover la participación activa, fomentar hábitos saludables y consolidar espacios seguros para el desarrollo deportivo infantil.
El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso	Se realiza entrega de inventario sin novedades, los implementos se cuidaron y se priorizo el buen uso dentro del gimnasio

en el contrato.	
Acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación.	Durante el contrato se apoyo y acompañó actividades complementarias como día del niño, vacaciones recreativas, actividades oratorio en salesianos y cada una de las solicitadas por la direccion deportiva y recreativa
Prestar apoyo institucional de carácter municipal cuando se requiera	Se presto tambien apoyo a cada una de las actividades municipales como por ejemplo Media Maraton La Ceja
Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión.	Se envio mensualmente la informacion requerida y se cumplio con las evidencias
Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE.	Se asistio a todas las reuniones programadas por el Incerde durante la ejecucion del contrato
Presentar informe final consolidado que dé cuenta del cumplimiento íntegro de la presentación del servicio contratado, en el mismo periodo de radicación de los respectivos documentos de la última cuenta de cobro, dicho documento será imprescindible para el trámite del último pago.	Se presenta informe final con la informacion sobre ejecucion de las actividades y resultados.

INFORME FINAL

ANEXOS: (EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS: 9 FOTOS, EN UNA SOLA HOJA)



3. ENTREGA DE CONOCIMIENTOS

INFORMACIÓN IMPORTANTE Y CLAVES:

Correo institucional: N/A no se me asignó correo institucional
Y demás plataformas adscritas a la entidad.

ACTIVIDADES PENDIENTES:

No quedan actividades pendientes, se ha realizado ya la entrega de todos los elementos de inventario (Anexo copia al informe de ejecución)

4. RESULTADOS POSITIVOS

Se obtuvieron a lo largo del contrato muchos resultados positivos tanto en el centro de promoción de la salud como CIFI y enriquecimiento motor

- Mejoras motoras visibles: coordinación, equilibrio, desplazamientos, saltos y lanzamientos.
- Progreso en habilidades deportivas básicas: dominio inicial en fútbol, básquetbol, atletismo y mini voleibol.
- Mayor participación y constancia: niños más motivados, atentos y comprometidos.
- Trabajo en equipo reforzado: mejor convivencia, comunicación y respeto entre compañeros.
- Adaptación efectiva a espacios urbanos y rurales: actividades exitosas sin importar las condiciones del entorno.
- Avances en control corporal y precisión: mejores respuestas motoras en juegos y circuitos.
- Incremento de la autoconfianza: niños más seguros al realizar retos motores.
- Desarrollo de habilidades cognitivas vinculadas al movimiento: toma de decisiones, anticipación y creatividad.
- Ambiente positivo y motivador: mayor entusiasmo y disposición para participar.



INFORME FINAL



5. ASPECTOS A MEJORAR

6. FIRMAS

•

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR DEL
CONTRATO